



ACTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS EUROPEOS, CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FMM, EL DÍA 24 DE ENERO DE 2017.

Asistentes:

Presidenta:

Excusada por enfermedad. Asiste el Secretario General de la FMM

D. Juan Carlos Muñoz Becerril.

Adjunta a la Secretaría General.

D^a María Pastor Valdés.

Se incorpora en el punto tercero del Orden del Día.

Vicepresidente:

D. Jorge García González.

Concejala de Torreloa

Vocales:

D. José Redondo Fernández.

Concejal de Velilla de S. Antonio

D. Vicente Javier López López

Concejal de Tres Cantos

D^a. María Pilar Sánchez Torres

Concejala de Arroyomolinos

D. Borja Gutiérrez Iglesias

Alcalde de Brunete

D. Antonio Notario López

Alcalde de Loeches

D^a. Begoña Larrainzar Zaballa

Concejala del Ayuntamiento de Madrid

D^a. Izaskun Urgoiti Bernal

Concejala de Navacerrada

D^a. Virginia Robles López

Concejala del Ayuntamiento de Coslada.

D^a. Nicolás Bayarri Toscano.

Concejal del Ayuntamiento de Valdemorillo.

Coordinadores Políticos:

D. Manuel Zurro. Grupo PSOE

D. Cesar Palacios. Grupo PP

Secretario:

D. Pablo Zúñiga Alonso

Excusan:

D^a. María Cano García

Alcaldesa de Robregordo

D. Víctor Ruiz Sierra

Concejal de Parla.

D. Jorge Canto López

Concejal de Arganda del Rey

D^a. Noelia Posse Gómez

Concejala de Móstoles

D. Diego De Aristegui Laborde

Concejal de Pozuelo de Alarcón

En Madrid, siendo las 11:30 horas del día fijado y con la asistencia de las personas señaladas al margen, se reúne la Comisión de JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS EUROPEOS de la Federación de Municipios de Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Intervención de la Directora General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado de la Comunidad de Madrid, Ilma. Sra. D^a Yolanda Ibarrola de la Fuente

Toma la palabra el Secretario General, **Juan Carlos Muñoz**, para, en primer lugar, excusar la presencia de la presidenta de la Comisión, y alcaldesa de Robregordo, **María Cano**, por motivos de enfermedad.

A continuación, agradece la presencia de la Directora General, resaltando la importante colaboración que siempre ha existido entre su dirección general y la Federación de Municipios de Madrid.

Tras estas palabras, interviene la **Directora General, Yolanda Ibarrola**, agradeciendo la invitación a la Comisión, deseando centrar su intervención en los asuntos que estima más importantes e interesantes para la FMM, como son los Programas de Gestión Directa de la UE.

Explica que los programas de Gestión Directa de la Unión Europea consisten en una serie de líneas de financiación de la propia Comisión Europea, que subvencionan proyectos de interés para el conjunto de la Comunidad. Estos



programas cubren prácticamente todo tipo de temáticas y sectores. y la Comisión Europea se reserva la gestión exclusiva de éstos, desde la publicación de las convocatorias hasta la selección final de los proyectos, además de la gestión contractual y financiera de los mismos. Lo que supone por una parte una buena oportunidad para obtener recursos , pero igualmente, un conocimiento sobre la preparación de los proyectos objeto de subvención , muy importante.

Informa igualmente la Directoral General, que la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid convocó una licitación el pasado 24 de noviembre de 2015 para la **“Consultoría de proyectos y servicios de información y formación sobre programas europeos de gestión directa”** de la que la consultora **iDeTra** resultó adjudicataria.

El contrato tiene una duración de 24 meses en los que **iDeTra** realizará fundamentalmente labores de información mediante la realización de jornadas; formación con la impartición de cursos de preparación de propuestas y gestión de proyectos; y consultoría con el asesoramiento y apoyo en la preparación de propuestas a programas europeas de gestión directa. Aprovechando para que la FMM y sus ayuntamientos interesados, acudan a este servicio.

Tras su intervención, y agradeciendo su presencia en la Comisión, se continúa con el estudio de los puntos contenidos en el Orden del Día.



2º) Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se hace constar la abstención de los dos vocales que forman parte de esta Comisión y que no estuvieron en la anterior reunión, **D. Nicolás Bayarri Toscano**, de Valdemorillo, y **D^a Virginia Robles López**, de Coslada, que sustituyen a **D^a Paula García Manzano**, de Torreloz, y **D. Esteban Tettamanti Bogliaccini**, de San Lorenzo del Escorial.

Se hace constar que el acuerdo alcanzado en la reunión anterior, sobre los componentes que formarían parte de la Mesa de Negociación del Acuerdo Marco Regional, por la FMM, serían cinco, siendo tres del grupo de izquierdas por el cambio y dos por el Grupo Popular. Teniendo que quedar claramente reflejado este punto en el acta. **Lo que se vota por unanimidad de los presentes.**

3º) Información sobre Plan de Formación dependiente de esta Federación.

Se incorpora la Adjunta a la Secretaría General, D^a Maria Pastor, indicando que se presentan a los miembros de la Comisión, los siguientes informes que se enumeran, que quedan añadidos al acta como anexos:

- INFORME SOBRE PLAN DE FORMACIÓN 2016
- INFORME SOBRE EL PROCESO DE VALORACIÓN DE EMPRESAS DEL PLAN DE FORMACIÓN 2016 (Elaborado por Adjunta a Secretaría General).
- INFORME SOBRE METODOLOGÍAS DEL PLAN DE FORMACION 2016 (Elaborado por la Coordinación General Técnica).
- CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE FORMACIÓN.
- TABLAS DE BAREMOS DE CONTRATACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN. Plan de Formación 2016
- INFORME DE EVALUACIÓN (Plan agrupado e interadministrativo) del Plan de Formación 2016

Explica el modelo seguido, resaltando que la Comunidad de Madrid ha cambiado algunos criterios, que modifican los tiempos de actuación de la FMM. E informa que existieron diversos problemas técnicos con la Plataforma de Formación propiedad de la FMM, que han ralentizado un poco los tiempos, pero que se cumplirá lo exigido en la Orden de Convocatoria, y se intentará tener resuelto para el plan de formación de 2017.

Indica que se adelantó el plazo de inscripción de los alumnos al mes de agosto, lo que resultó una ventaja. Informa de que los cursos más destacados del plan 2016 han sido los que giraban alrededor de aspectos Jurídicos, de Ofimática y de Prevención de Género. Y quiere destacar igualmente, la Colaboración de los Ayuntamientos en el Plan Agrupado.



Informa que el día 5 de diciembre se justificó todo ante la Comunidad de Madrid, dentro de los plazos establecidos. Que suponen una pérdida días para ello frente a los Entes Locales, que tienen hasta fin de año. Y desea poner de manifiesto, las dificultades económicas que ha supuesto a la Federación de Municipios el incumplimiento por parte de la CM de los plazos de transferencia de los fondos subvencionables, lo que ha llevado a esta Federación a asumir con sus propios recursos el pago del plan de formación, adelantando el 100% de los 400.000 euros necesarios.

A fecha de hoy, no ha llegado aún el pago de la Comunidad de Madrid.

Informa de que el lunes, 30 de enero, se ha invitado a los Sindicatos y a los miembros de esta Comisión para la valoración y presentación de sugerencias en materia de formación, de cara al 2017, solicitando la colaboración de todos.

Interviene **D. Jorge García**, vicepresidente de la Comisión, para preguntar quién es el órgano contratante, informándosele que es la Secretaría General, como habitualmente lo ha sido en toda la historia de gestión de proyectos similares en la FMM.

Se abre un debate sobre el modelo de Formación, sus objetivos, y las necesidades que debería cubrir, resaltando **D^a Begoña Larrainzar** la necesidad de contar con una detección previa de necesidades.

Interviene **D^a María Pastor**, para informar que la detección de necesidades forma parte de las actuaciones preparatorias del plan, desde siempre, y que se realizan mediante un cuestionario previo.

Los miembros de la comisión, por unanimidad otorgan el enterado a la información recibida y objeto de debate.

4º) Mesa de Diálogo Social. Información y acuerdos sobre los aspectos relativos a la misma.

El **vicepresidente** de la Comisión informa de la reunión mantenida con los Sindicatos en la FMM, ante la ausencia de la presidenta de la comisión, que también estuvo presente en la misma. Informando que está previsto para el próximo mes, o a lo sumo marzo, que se realice el acto de constitución de la Mesa de Dialogo Social, que ponga en marcha el proceso de negociación. Para ello, es necesario que los grupos políticos nombren sus representantes en dicha mesa, a través de sus coordinadores políticos en la FMM. Adelantando que, igualmente, el asesor del Grupo Popular será D. Javier Gardón.



5º) Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Concluye la reunión a las 12:50 horas.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO